



Función Pública



Orientaciones previas a la apertura de la Medición del Desempeño Institucional vigencia 2022.

Iván A. Márquez R.

Profesional Especializado

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Junio de 2023

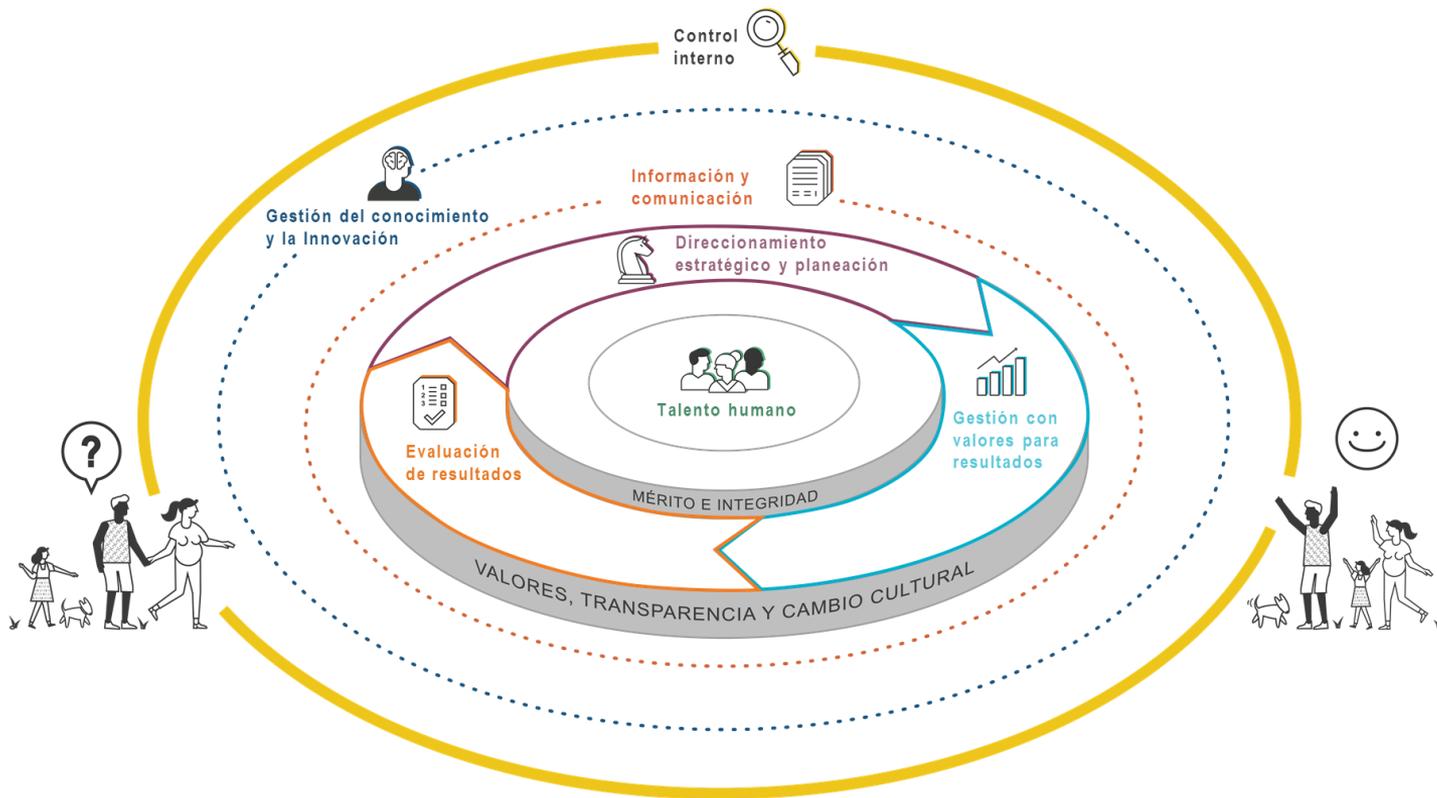
Contenido

- 1 Marco general Medición Desempeño Institucional -MDI
- 2 Esquema previo propuesto para facilitar el diligenciamiento en aplicativo FURAG
- 3 Aspectos clave a tener en cuenta para el análisis de los formularios
- 4 Panel Preguntas

1

**Marco general
Medición
Desempeño
Institucional -MDI**





MIPG se implementa a través de **7** dimensiones operativas



Función Pública



Hacienda



Departamento Nacional
de Planeación - DNP



Justicia



TIC



Secretaría de
Transparencia



Defensa Jurídica
del Estado



Colombia Compra Eficiente



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

11 Entidades | 19 Políticas



Función Pública

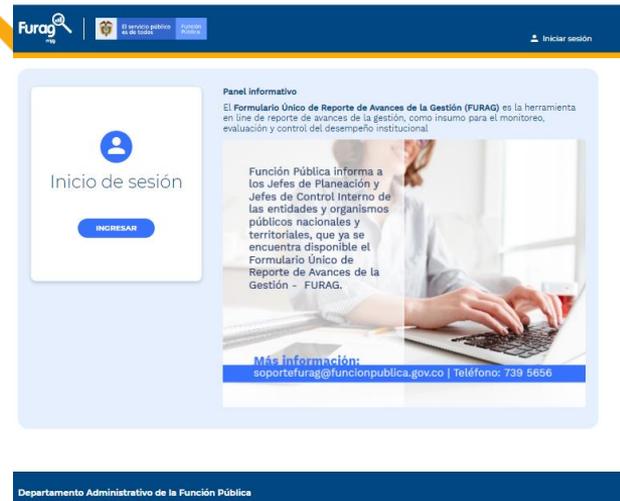
- 1 Planeación institucional
- 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 Control interno
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17 Mejora Normativa
- 18 Gestión de la Información Estadística
- 19 Compras y Contratación Pública





MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- ❑ Operación estadística a partir del registro administrativo FURAG
- ❑ Busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (evaluación de las políticas).
- ❑ Busca también medir el avance del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI



- ❑ El instrumento empleado recolectar la información para la medición del Desempeño Institucional, es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

Objetivo
general

Medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática tanto de **MIPG** como de **MECI**, con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.

Objetivos
específicos

Medir el nivel de avance de las **políticas de gestión y desempeño** institucional, por parte de las entidades públicas.

Medir el nivel de **avance en la implementación del MIPG** en las entidades públicas.

Medir el nivel de avance en la implementación del **Modelo Estándar de Control Interno MECI** en las entidades objeto de aplicación de la Ley 87 de 1993.

Proporcionar información mediante la cual las entidades públicas reconozcan **fortalezas o debilidades** en materia de gestión, desempeño institucional y

- ❑ Los aspectos temáticos objeto de la Operación Estadística se fundamentan en el esquema operativo de MIPG y en la estructura de controles y responsabilidades prevista en el MECI
- ❑ La población objetivo son las entidades definidas en el Decreto 1499 de 2017, descritas en el universo de estudio.
- ❑ La periodicidad de la medición del desempeño institucional es anual, y se llevar a cabo a partir de la vigencia inmediatamente anterior.
- ❑ Los aspectos estadísticos se resumen en el Modelo de Teoría de Respuesta al Ítem, aplicable a la evaluación sobre la vigencia 2022.
- ❑ Dado el cierre del PND, el cumplimiento de las metas del cuatrienio 2018-2021 y la actualización de algunas políticas, se ajustaron preguntas del formulario, lo que implica que no es posible una comparabilidad directa entre la vigencia 2022 y la última evaluación, no obstante si procede un análisis cualitativo entre las políticas de gestión y desempeño por ser la base temática evaluable.
- ❑ La información de la operación estadística MIPG y del desempeño institucional de la vigencia 2022 de la implementación del MIPG y del MECI y su métrica son los Índices de desempeño:



MIPG:

La entidad contará con dos usuarios y sus respectivas contraseñas para el ingreso al aplicativo del FURAG, una para el Jefe de Control Interno y otra para el Jefe de planeación o quienes hagan sus veces.

Decreto 1499 de
2017
Ley 87 de 1993

MECI:

Las entidades a las que solo les aplica MECI contarán con un usuario y contraseña para el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. A estas entidades se aplican algunas políticas de gestión y desempeño, por lo que el Jefe de Control Interno podrá acudir a los responsables de dichas políticas dentro de la entidad para diligenciar la información correspondiente.

Decreto 1499 DE 2017

ARTÍCULO 2.2.22.3.4. **Ámbito de Aplicación.** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.

Decreto 1499 DE 2017

ARTÍCULO 2.2.22.2.1. **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.** Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes: (...)

PARÁGRAFO . **Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.**

Jefe de Planeación o
quien haga sus veces

Responsable del diligenciamiento del formulario que evalúa la implementación y avance de las políticas de gestión y desempeño institucional, incluyendo la política de control interno.

Requiere del apoyo de otras instancias internas para su diligenciamiento, lo que exige una coordinación y trabajo en equipo para un diligenciamiento adecuado.

Representante Legal



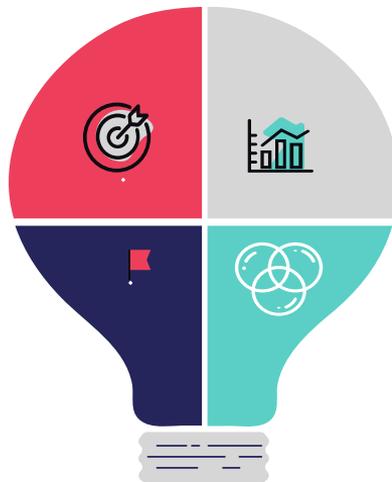
Principal responsable del
reporte de información.

Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces



Como evaluador independiente de la gestión, diligencia el formulario que analiza la eficiencia y efectividad de la estructura de control de la entidad.

Se analiza la labor que adelanta esta instancia en cumplimiento de sus funciones.



Dada la integralidad de la evaluación, es necesaria una articulación entre ambas instancias, ya que el incumplimiento o diligenciamiento incompleto de alguno de los formularios afectará los resultados de la entidad.

Circular Externa 100-003 del 03 de mayo de 2023

CIRCULAR EXTERNA N.º 100-003-2023

PARA: Representantes legales y jefes de organismos y entidades del orden nacional y territorial a las que le aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015

DE: CONSEJO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ASUNTO: Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 03-05-2023

El Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, se permite impartir las directrices para la Medición del Desempeño Institucional (MDI) y para la medición del Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3, respectivamente.

El propósito de la medición de la vigencia 2022 es brindar la información necesaria para que las entidades, en el nivel nacional y territorial, identifiquen los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y control interno, y emprendan acciones de intervención para avanzar en términos de eficiencia y eficacia, en la gestión institucional. El Índice de Desempeño Institucional – IDI, los índices asociados a cada una de sus dimensiones y políticas y el índice del Sistema de Control Interno, serán insumo fundamental para el diseño de estas acciones.

Bajo este contexto, se imparten los siguientes lineamientos para llevar a cabo la medición vigencia 2022:

1. La medición del Desempeño Institucional MDI y del Sistema de Control Interno se efectuará para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.
2. El cronograma general de la MDI es el siguiente:

 La medición del Desempeño Institucional MDI y del Sistema de Control Interno se efectuará para el período comprendido entre el **1º de enero y el 31 de diciembre de 2022**.

 **Cronograma General**

Alistamiento de la MDI por parte de Función Pública	Noviembre de 2022 a mayo de 2023
Sensibilización y capacitación a las entidades para el adecuado reporte de la información	Mayo - Junio de 2023
Apertura del aplicativo FURAG para la recolección de información	Junio de 2023
Registro de información por parte de las entidades en el aplicativo FURAG	Junio - Julio de 2023
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	Julio - Agosto de 2023
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	Agosto de 2023
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	Agosto a diciembre de 2023

2

**Esquema previo
propuesto para
facilitar el
diligenciamiento en
aplicativo FURAG**



 El **objetivo** de estos documentos es permitir a las entidades objeto de evaluación avanzar en las respuestas al esquema de formularios definidos y en la consolidación de las respectivas evidencias.



TENGA EN CUENTA

La versión en PDF del formulario **NO SUSTITUYE** el diligenciamiento de la información en el aplicativo. **ABSTÉNGASE** de enviarlo por correo electrónico u otro medio a Función Pública, pues no será tenido en cuenta para la medición.

No se tienen disponibles los formularios en formato Excel, dado que el aplicativo se encuentra en alistamiento y no es viable descargarlos.



Link

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno



Circulares y cronograma 2022

En esta sección próximamente encontrará las circulares y cronogramas aplicables al reporte de información a través del FURAG vigencia 2022

Circular externa 100 - 003 de 2023 - Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2022





Formularios PDF FURAG vigencia 2022

En esta sección podrá descargar los formularios en versión PDF con el cuestionario aplicable a cada entidad para la medición de su gestión y desempeño institucional, cuya información posteriormente deberá ser diligenciada a través del Aplicativo FURAG.

El objetivo de estos documentos es permitirles avanzar en la respuesta a cada pregunta y en la consolidación de las respectivas evidencias. Este año, la mayoría de preguntas EXIGIRÁ EVIDENCIA e incluso, algunas opciones de respuesta de manera particular, también las exigirán. Así mismo, incluye algunas PREGUNTAS FILTRO que pueden habilitar o bloquear siguientes preguntas, según la respuesta aportada.

TENGA EN CUENTA que la versión en PDF del formulario NO SUSTITUYE el diligenciamiento de la información en el aplicativo. ABSTÉNGASE de enviarlo por correo electrónico u otro medio a Función Pública, pues no será tenido en cuenta para la medición.



Consulta formularios FURAG - Orden Nacional



Consulta formularios FURAG - Orden Territorial



Directorio de líderes de política

2023-05-03_Directorio_lideres_de_... 1 / 1 - 67% +

mipg Modelo Integrado de Planeación y Gestión						MEDICIÓN TRANSFORMACIÓN PROFESIONAL	
Directorio Líderes de Política de Gestión y Desempeño						Mayo de 2023	
ENTIDAD LÍDER	POLÍTICA	ASESOR	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO SERVICIO AL CIUDADANO		
Función Pública	Gestión del Talento Humano	Maria José Martínez	Profesional Especializado	mmartinez@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Integridad	Jady Milena Muñoz	Profesional Especializado	mmunoz@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Servicio al Ciudadano	Maryuri Cadillo	Profesional Especializado	mcadillo@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Eiza Yanuba Quiñones	Profesional Especializado	equinones@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Gestión del conocimiento	Sebastian Alberto Betancourt Cruz	Profesional Especializado	sbetancourt@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Control Interno	Myriam Cubillos	Coordinadora Grupo Asesoría Dirección de Gestión y Desempeño	mcubillos@funcionpublica.gov.co	eva@funcionpublica.gov.co		
	Racionalización de trámites	William Fuentes	Profesional Especializado	wfuentes@funcionpublica.gov.co	wffuentes@funcionpublica.gov.co		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Nación	José Sebastián Cubillos Fonseca	Asesor	jossebastiancubillos@mhacienda.gov.co	atencionciudadano@mhacienda.gov.co		
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Territorio	Arcenio Valenzuela	Asesor	arcenio.valenzuela@mhacienda.gov.co	atencionciudadano@mhacienda.gov.co		
	Compras y Contratación Pública	Claudia Taboada Tapia	Asesora de Planeación	claudia.taboada@colombiacompra.gov.co	atencionciudadano@colombiacompra.gov.co		
Ministerio de las TIC	Gobierno Digital	Shirley Helena Pedrosa	Profesional Especializado	shpedrosa@mintic.gov.co	minticresponsable@mintic.gov.co		
	Seguridad Digital	Ángel Cortés	Asesor GIT - COLCERT	acortes@mintic.gov.co	contacto@mintic.gov.co		
Departamento Nacional de Planeación	Política de Mejora Normativa	María Jimena Padilla Berrio	Coordinadora del grupo de Mejora Regulatoria - Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del DNP	mpadilla@dnpe.gov.co	serviciociudadano@dnpe.gov.co		
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Política de Defensa Jurídica	David Jiménez Parra	Experto de la Dirección de Políticas y Estrategias	david.jimenez@defensajuridica.gov.co	asesoraiag@defensajuridica.gov.co		
Secretaría de Transparencia - DAPRE	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción	Jady Cárdenas	Asesora	hdcardenas@transparencia.gov.co	contacto@presidencia.gov.co		
Departamento Nacional de Estadísticas	Gestión de la Información Estadística	Mónica Patricia Pinzón Torres	Coordinadora GIT Planificación y Articulación Estadística	mpinzont@dane.gov.co	contacto@dane.gov.co		

4.8 Formato APA con el... Administración de c...

MIPG

Conozca MIPG

Cómo opera MIPG

Autodiagnóstico

Medición desempeño

Resultados Medición

Resultados Registro Administrativo

Recuerde que el objetivo de la MDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI.

De clic en los siguientes botones para acceder a la Información:

En construcción

Formularios FURAG

ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

Función Pública ha dispuesto los formularios del FURAG 2022 en formato PDF para proporcionar a las entidades un mecanismo que les permita avanzar en la respuesta a cada pregunta y en la consolidación de las evidencias.

Tenga en cuenta que la versión en PDF del formulario no sustituye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. Absténgase de enviarlo por correo electrónico u otro medio a Función Pública, pues no será tenido en cuenta para la medición.

Nombre de la Entidad

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Use palabras claves para buscar su entidad, evite empezar por las palabras comunes (alcaldía, ministerio, hospital, concejo, etc), es preferible empezar por los nombres particulares (Ej: 'Mesa concejo' para ubicar 'CONCEJO DE LA MESA') y seleccionela de la lista de coincidencias'

Seleccione el rol que le corresponde

- Jefe de Planeación
- Jefe de Control Interno

Consultar

Se ha encontrado el formulario de la entidad DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA para el rol de JEFE DE CONTROL INTERNO

Orden

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/formularios-furag/index.php?ord=territorial>

Territorial

Formularios FURAG

ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL

Función Pública ha dispuesto los formularios del FURAG 2022 en formato PDF para proporcionar a las entidades un mecanismo que les permita avanzar en la respuesta a cada pregunta y en la consolidación de las evidencias.

Tenga en cuenta que la versión en PDF del formulario no sustituye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. Absténgase de enviarlo por correo electrónico u otro medio a Función Pública, pues no será tenido en cuenta para la medición.

Nombre de la Entidad

Use palabras claves para buscar su entidad, evite empezar por las palabras comunes (alcaldía, ministerio, hospital, concejo, etc), es preferible empezar por los nombres particulares (Ej: 'Mesa concejo' para ubicar 'CONCEJO DE LA MESA') y seleccionala de la lista de coincidencias'

Seleccione el rol que le corresponde

- Jefe de Planeación
 Jefe de Control Interno

Consultar

TENGA EN CUENTA



Para las entidades que por campo de aplicación de MIPG solamente evalúan Control Interno y otras políticas, al seleccionar el rol si tratan de seleccionar Jefe de Planeación aparecerá un aviso **NO APLICA**, ya que estas entidades solamente tienen asignado 1 formulario para el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

Formularios FURAG

ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL

Función Pública ha dispuesto los formularios del FURAG 2022 en formato PDF para proporcionar a las entidades un mecanismo que les permita avanzar en la respuesta a cada pregunta y en la consolidación de las evidencias.

Tenga en cuenta que la versión en PDF del formulario no sustituye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. Absténgase de enviarlo por correo electrónico u otro medio a Función Pública, pues no será tenido en cuenta para la medición.

Nombre de la Entidad

ALCALDIA DE MEDELLIN

Use palabras claves para buscar su entidad, evite empezar por las palabras comunes (alcaldía, ministerio, hospital, concejo, etc), es preferible empezar por los nombres particulares (Ej: 'Mesa concejo' para ubicar 'CONCEJO DE LA MESA) y seleccionela de la lista de coincidencias'

Seleccione el rol que le corresponde

- Jefe de Planeación
 Jefe de Control Interno

Consultar

Se ha encontrado el formulario de la entidad ALCALDIA DE MEDELLIN para el rol de JEFE DE PLANEACIÓN

Descargar el archivo PDF del formulario (1_Formulario.pdf)

3

Aspectos clave a tener en cuenta para el análisis de los formularios



Una vez se tenga acceso a los formularios, es necesario tener en cuenta:



Coordinación Interna para el análisis de los temas evaluados:

- ✓ **Análisis inicial de los temas desplegados en los formularios:** Esta actividad puede tratarse de una mesa interna de coordinación inicial entre las Oficinas de Planeación y Control Interno (o las instancias que hagan las veces en cada entidad), a fin de establecer responsables internos directos, así como aquellos temas que se identifiquen como complejos, donde puede existir responsabilidad compartida.
- ✓ **Coordinación en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Basados en el análisis del punto anterior, definir el esquema de trabajo, responsables, fechas límite de entrega, fuentes de información para los soportes, repositorios de información (si aplica), u otros aspectos necesarios para facilitar el diligenciamiento de los formularios.

Una vez se tenga acceso a los formularios, es necesario tener en cuenta:



Preguntas precargadas desde otros sistemas de información:



- ✓ **Sistema de Información de Trámites SUIT:** No se visualiza dato, dado que se interopera con FURAG y la información sube con la puesta en producción del aplicativo. Aplica para orden nacional y territorial.
- ✓ **Información centralizada Ministerio de Hacienda:** No se visualiza dato, dado que se interopera con FURAG. Solo para entidades del orden nacional.



Asignación de temas y preguntas de los formularios:

- ✓ Para el momento del diligenciamiento las preguntas de la política de control interno (tanto jefe de planeación como control interno), no se podrá asignar con la funcionalidad del aplicativo.

Una vez se tenga acceso a los formularios, es necesario tener en cuenta:



Evidencias soporte de las respuestas:



- ✓ Tenga en cuenta que el sistema no permite cargar documentos, solo podrá mencionar su ubicación o descripción. Esto es **ruta o link**; si son **soportes físicos describirlos adecuadamente**, ejemplo: Acta Comité Gestión y Desempeño Institucional de fecha XX.
- ✓ Cuando se trate de evidencias como URL de publicaciones de acceso libre o de acceso interno y restringido, **no es necesario que Función Pública tenga acceso** a este enlace, pero usted si debe asegurar que sea verídico. Ya que en el caso de que lo requiera algún órgano de control esta será la ruta de acceso a utilizar.
- ✓ Para la evaluación de la vigencia 2022, dadas las modificaciones en algunas políticas que generaron ajustes a preguntas del formulario, **en algunos casos se solicitarán evidencias por opción de respuesta**.
- ✓ **No ingrese en el campo de evidencias frases como:** Si tenemos; No aplica; Está en la carpeta; Lo tienen X persona; Esta en el archivo; u otra información ambigua que no permita dar un soporte a su respuesta, ya que esto invalida una respuesta positiva.

4

Panel Preguntas





Función Pública

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: **601 7395656**
Fax: **601 7395657**
Código Postal: **111711**

Internet: **www.funcionpublica.gov.co**
Email: **eva@funcionpublica.gov.co**